



**Agencia
Nacional Digital**



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN
2023-2026**

BOGOTÁ, ENERO DE 2026

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	OBJETIVO DEL DOCUMENTO	7
3.	ALCANCE DEL DOCUMENTO	7
4.	MARCO NORMATIVO	7
4.1.	Plan Nacional De Desarrollo (PND) 2022-2026	9
4.2.	Plan Estratégico MinTIC	10
5.	CONTEXTO INSTITUCIONAL	11
5.1.	Misión	11
5.2.	Visión	12
5.3.	Objetivos Estratégicos	12
5.4.	Metas de la entidad	12
5.5.	Estructura Organizacional.....	13
5.6.	Modelo Operativo.....	14
5.7.	Descripción de los procesos	16
5.7.1.	Procesos estratégicos.....	17
5.7.2.	Procesos misionales.....	17
5.7.3.	Procesos de apoyo	18
5.7.4.	Procesos de evaluación y control.....	19
5.7.5.	Productos y Servicios de la AND	19
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	22
6.1.	Estrategia de TI.....	22
6.1.1.	Servicios de TI	23
6.1.2.	Capacidades de TI.....	26
6.2.	Gobierno de TI	27
6.2.1.	Esquema de toma decisiones	27
6.2.2.	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	27
6.3.	Gestión de Proyectos.....	28



6.4.	Gestión de Información.....	28
6.4.1.	Planeación y Gobierno de la gestión de Información	29
6.5.	Infraestructura de TI.....	30
6.6.	Uso y Apropiación de TI	34
6.7.	Seguridad.....	35
7.	SITUACIÓN DESEADA U OBJETIVO	36
7.1.	Estrategia de TI.....	36
7.2.	Capacidades de TI	36
7.3.	Infraestructura TI	37
8.	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA	39
8.1.	Gestión y evaluación de proyectos	43
9.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI.....	43
9.1.	Manejo de Riesgos	44
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
11.	CONTROL DE CAMBIOS	45

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Marco Normativo	9
Tabla 2 Objetivos estratégicos	12
Tabla 3 Metas de la Entidad	13
Tabla 4 Procesos estratégicos	17
Tabla 5 Procesos misionales	18
Tabla 6 Procesos de apoyo	19
Tabla 7 Procesos de evaluación y control	19
Tabla 8 Servicios de TI	26
Tabla 9 Capacidades de TI	26
Tabla 10 Catálogo de referencia de sistemas de información AND, 2023	30
Tabla 11 Descripción de la Infraestructura	32
Tabla 12 Inventario Equipos	33
Tabla 13 Capacidades de TI	37
Tabla 14 Marcos de Referencia	38
Tabla 15 Proyectos PETI 2024	40
Tabla 16 Proyecto PETI23-SDSCD-02	41
Tabla 17 Proyecto PETI23-SDSCD-04	41
Tabla 18 Proyecto PETI23-DE-03	42
Tabla 19 Proyecto PETI25-TI-01	43
Tabla 20 Comunicación Presencial	43
Tabla 21 Comunicación Virtual	44

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
<i>Ilustración 1 Metas Plan estratégico Sectorial.....</i>	10
Ilustración 2 Estructura orgánica - Organigrama.....	14
Ilustración 3 Mapa de Procesos AND.....	16
Ilustración 4 Portafolio de servicios 2024.....	20
Ilustración 5 Portafolio de servicios 2024.....	20
Ilustración 6 Portafolio de servicios 2024.....	21
Ilustración 7 Proyectos de transformación digital	21
Ilustración 8 Proyectos de transformación digital ejecutados por la AND	22
Ilustración 9 Servicios de TI AND	23
Ilustración 10 Esquema de decisiones.....	27
Ilustración 12 RED AND.....	31

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional a través de la Política de Gobierno Digital ha trabajado en el aprovechamiento de la tecnología de la información, encaminada hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC.

La Agencia Nacional Digital debe contar con la capacidad de gestionar de manera adecuada las Tecnologías de la Información de la entidad a través de la definición del plan estratégico de Tecnologías de la Información (2023 -2026), con este plan tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, apoyar las áreas misionales, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar los procesos misionales.

Actualmente la AND, ha adelantado cambios organizacionales, para orientar estratégicamente sus actividades con el apoyo de las tecnologías de la información por tanto, se debe estructurar y actualizar el presente plan para que contenga el conjunto de soluciones tecnológicas innovadoras que potencialicen el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, y el mejoramiento de las capacidades de la entidad para el cumplimiento de la misionalidad y el alcance de los objetivos estratégicos que establece la Entidad.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos, como apoyar la transformación digital de la Entidad por intermedio de los proyectos que estén alineados con el Plan Estratégico Institucional. De igual forma fortalecer las capacidades de Tecnologías de la Información para apoyar el modelo operativo de la entidad, así como identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la Entidad y finalmente adquirir e implementar buenas prácticas de Gestión de TI.

Este documento actualiza el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) e incluye las principales iniciativas tecnológicas para el periodo 2023-2026. Su implementación permitirá mejorar la prestación de servicios, optimizar los tiempos de atención y fomentar el uso de tecnologías emergentes, facilitando así el acceso a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés de la AND.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Establecer, estructurar y orientar la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) definido para el período 2023-2026 de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND—, mediante la revisión, actualización y reformulación de los proyectos e iniciativas definidos.

3. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El alcance de este documento está en presentar un plan integral que abarque diferentes aspectos, tales como proyectos relacionados con tecnologías de la información, la hoja de ruta para la implementación de estos proyectos, una estimación presupuestal para su ejecución y la comunicación para difundir el plan y sus logros. Este plan se fundamenta en el análisis de los procesos de negocio de la entidad y sus respectivas necesidades e iniciativas de mejora en el ámbito de las tecnologías de la información. Adicionalmente, busca en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, en concordancia con las políticas de Transformación Digital y Gobierno Digital del Estado Colombiano, con una perspectiva desde 2023 hasta 2026. Es importante mencionar que para el año 2025 se realiza una revisión y actualización de este plan para asegurar su vigencia y relevancia.

4. MARCO NORMATIVO

Marco Normativo	Descripción
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"
Resolución 1978 de 2023	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1389 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.
Decreto 767 de 2022	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".
Decreto 088 de 2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.

Marco Normativo	Descripción
Directiva presidencial No. 02 de 2022	Reiteración de la política Pública En Materia De Seguridad Digital.
Decreto 328 de 2022	Por el cual se adiciona el título 21 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones".
Decreto 746 de 2022	Por el cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen los lineamientos adicionales a los establecidos en la resolución 500 de 2021.
Decreto 620 de 2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Resolución 1951 de 2022	Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la Agencia Nacional Digital.
Resolución 1117 de 2022	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
Resolución 448 de 2022	Por la cual se actualiza la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información y se deroga la Resolución 2256 de 2020.
Resolución 500 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.
CONPES 3701	Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa Este documento CONPES busca fortalecer las capacidades del Estado para enfrentar las amenazas que atentan contra su seguridad y defensa en el ámbito cibernético (ciberseguridad y ciberdefensa), creando el ambiente y las condiciones necesarias para brindar protección en el ciberespacio.
CONPES 3854	Política Nacional de Seguridad Digital Este documento CONPES busca fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al

Marco Normativo	Descripción
	crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.
CONPES 3995 2020	Política Nacional De Confianza Y Seguridad Digital Este documento CONPES busca establecer medidas para desarrollar la confianza digital a través de la mejora la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital mediante el fortalecimiento de capacidades y la actualización del marco de gobernanza en seguridad digital, así como con la adopción de modelos con énfasis en nuevas tecnologías.
CONPES 4069	Política Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación 2022-2031.
ISO/IEC 27001:2022	Estándar de Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad — Sistemas de gestión de la seguridad de la información — Requisitos.

Tabla 1 Marco Normativo

4.1. Plan Nacional De Desarrollo (PND) 2022-2026

Dentro del plan de inversiones que se definió en el PND, se definieron líneas de Inversiones estratégicas nacionales que aplican para el tema de transformación digital y a nivel regional varios departamentos tienen compromisos mediante el desarrollo de proyectos en Transformación digital para la productividad.

Línea de inversión nacional

Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad.

Línea de inversión regional

Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad en proyectos específicos se identifican oportunidades como:

- Para el sector Justicia Digital: se propone desarrollar la Política de Estado de Transformación Digital de la Justicia de mediano y largo plazo, TIC para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación del servicio de justicia, así como Para la temática, sostenibilidad y crecimiento empresarial: se propone desarrollar la Simplificación del cumplimiento de obligaciones tributarias de las empresas, impulsarán la transformación digital del Impuesto de Industria y Comercio mediante un sistema único de declaración y pago.
- Para el Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición: se definirá la hoja de ruta para la transformación digital en el sector.
- En Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación: se busca la Adopción tecnológica y

modernización del sector postal, impulsará la modernización del sector postal a partir de la adopción y el uso de tecnologías digitales.

4.2. Plan Estratégico MinTIC

Plan Estratégico Institucional 2023-2026 Conectividad y Tecnología para cambiar la vida.

Las principales metas del Plan Estratégico Sectorial, alineado con las 3 grandes líneas estratégicas se muestra en la siguiente Imagen:



Ilustración 1 Metas Plan estratégico Sectorial

MinTIC— implementa el plan de Gobierno Digital para transformar los servicios públicos y mejorar la atención ciudadana.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC—, continúa liderando la transformación digital en Colombia a través de la iniciativa de Gobierno Digital. Este ambicioso plan busca modernizar la gestión pública, mejorando la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Uno de los pilares del Gobierno Digital es la creación de plataformas que faciliten el acceso de los ciudadanos a trámites en línea, reduciendo tiempos de espera y optimizando procesos administrativos. La implementación de estas tecnologías no solo agiliza los servicios, sino que también garantiza la protección de los datos personales y el uso eficiente de los recursos públicos.

Durante los últimos años, —MinTIC— ha capacitado a miles de servidores públicos en el uso de tecnologías digitales, impulsando a las entidades gubernamentales a adoptar

modelos de gestión más innovadores y cercanos a las necesidades de los colombianos. Gracias a estas iniciativas, Colombia se posiciona como líder en la región en materia de transformación digital, promoviendo un gobierno más inclusivo y accesible.

La estrategia de Gobierno Digital también incluye el desarrollo de sistemas de interoperabilidad, que permiten que las diferentes entidades públicas compartan información en tiempo real, ofreciendo una experiencia más integrada para los ciudadanos. Esta modernización es clave para enfrentar los retos de la Cuarta Revolución Industrial y asegurar que los servicios públicos evolucionen al ritmo de las demandas tecnológicas actuales.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital AND, ha involucrado la participación de los grupos de interés definidos en la caracterización de Grupos de valor e Interés, a nivel interno y externo lo cual le permite demostrar la alineación de las políticas de gobierno digital con las expectativas y relacionamiento con los grupos de interés. Es por ello por lo que se debe reforzar los canales y análisis de datos con estos actores de interés para la AND.

5. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND— está constituida como una Entidad descentralizada indirecta, con el carácter de asociación civil de participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, adscrita al MinTic, organizada bajo las leyes Colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial del Decreto Ley 393 de 1991 y por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil, con el objeto de articular los Servicios Ciudadanos Digitales de acuerdo al Decreto 1078 de 2015 y de llevar a cabo actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación para solucionar problemáticas del sector público conforme a nuestros estatutos, acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG— y encaminada a armonizar y ejecutar estos servicios para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

La Entidad es un referente en Transformación Digital, ampliando la cobertura del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales y desarrollando soluciones integrales de Ciencia, Tecnología e Innovación Aplicada que aporten a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo.

5.1. Misión

La Agencia Nacional Digital –AND– es una corporación que presta servicios de asesoría y desarrollo de soluciones eficientes de transformación digital para entidades públicas y privadas, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

5.2. Visión

En el 2026 seremos la entidad referente en transformación digital del país, ampliando la cobertura del modelo de servicios ciudadanos digitales y desarrollando soluciones integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada que aporten a la construcción de un estado más eficiente, transparente y participativo.

Nota: La Agencia Nacional Digital se rige a través de sus estatutos en los cuales no se describen funciones y deberes específicas si no las actividades relacionadas para dar cumplimiento a su objeto, en el marco del modelo de planeación, gestión y desempeño institucional.

5.3. Objetivos Estratégicos

ID	Objetivo
01	Prestar los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio.
02	Desarrollar soluciones integrales de ciencia, innovación y tecnologías emergentes que fortalezcan la transformación digital del estado.
03	Generar un modelo de negocio para la AND que permita su auto sostenibilidad y posicionamiento como referente en la transformación digital del país.
04	Potenciar la AND como una entidad eficiente a través de un equipo humano competente para el logro de los objetivos organizacionales.

Tabla 2 Objetivos estratégicos

5.4. Metas de la entidad

ID	META	LINEA BASE
01	Mantener en operación y evolución los tres SCD base	Infraestructura de interoperabilidad, autenticación digital y carpeta ciudadana digital en operación.
01	Asistir técnicamente a entidades para su integración a SCD y GOV.CO	Entidades asistidas técnicamente.
01	Elaborar, implementar y fortalecer un modelo operativo-financiero que permita la auto sostenibilidad de los SCD base	Modelo operativo-financiero elaborado e implementado.
02	Desarrollar soluciones integrales de CTI aplicada que fortalezcan a las entidades públicas en sus procesos de transformación digital	Productos Digitales Desarrollados.
02	Conformar una red de alianzas que permita fortalecer la generación de productos y servicios de la AND	Red de alianzas para generación de productos y servicios conformada.

02	Implementar una plataforma de Ciudades y Territorios Inteligentes	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas.
03	Elaborar, implementar y fortalecer un modelo de negocio que permita lograr la auto sostenibilidad y posicionamiento de la AND como referente en la transformación digital el país	Modelo de negocio elaborado e implementado.
04	Elaborar, implementar y fortalecer un modelo de gestión de talento humano (capacitación; sostenibilidad y retención del talento humano; competencias para manejar economías de escala y gestión del conocimiento) que permita consolidar el capital intelectual en la entidad	Modelo para el fortalecimiento del talento humano elaborado e implementado.

Tabla 3 Metas de la Entidad

5.5. Estructura Organizacional

Manual de funciones AND

El presente Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales se constituye como una herramienta del proceso de Gestión del Talento Humano, el cual permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la AND; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos. Es, igualmente, insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del Talento Humano al servicio de la Agencia.

En sesión extraordinaria no presencial No. 30 del 29 de marzo de 2023 la Junta Directiva aprobó la actualización del organigrama y unificar las subdirecciones de Servicios Ciudadanos Digitales y de Desarrollo; y la redefinición de la Subdirección complementaria por una denominada Subdirección de Soluciones y Servicios. Teniendo en cuenta lo anterior, la estructura de la AND quedo conformada por 16 cargos así:

1. Director
2. Subdirector de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales
3. Subdirector de Soluciones y Servicios
4. Subdirector Administrativo y Financiero
5. Subdirector Jurídico
6. Asesor de Dirección
7. Profesional de Planeación
8. Profesional de Proyectos
9. Profesional de Seguridad de la Información
10. Profesional de Tecnologías de Información

11. Profesional de Contabilidad
12. Profesional de Tesorería
13. Profesional Jurídico
14. Apoyo Administrativo
15. Apoyo Administrativo TI
16. Asistente

La Asamblea General de Asociados, es la máxima autoridad de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND—, y está conformada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como se ilustra en la siguiente imagen:



Ilustración 2 Estructura orgánica - Organigrama

5.6. Modelo Operativo

El Modelo Operativo de la Agencia se desarrolla en el marco de un Sistema Integrado de Gestión de la Agencia (SIGAND) la cual encamina al cumplimiento de su misión,

visión y objetivos institucionales definido en el Agencia como el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procesos y procedimientos articulados sistemáticamente que le permite a la Agencia Nacional Digital dar cumplimiento a su misión de manera eficaz, eficiente y efectiva, garantizando la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de valor e interés a partir del cumplimiento de requisitos, las necesidades de sus usuarios y grupos de valor e interés, así como la medición del desempeño y el mejoramiento continuo. Su mapa de procesos presentado en la siguiente ilustración:

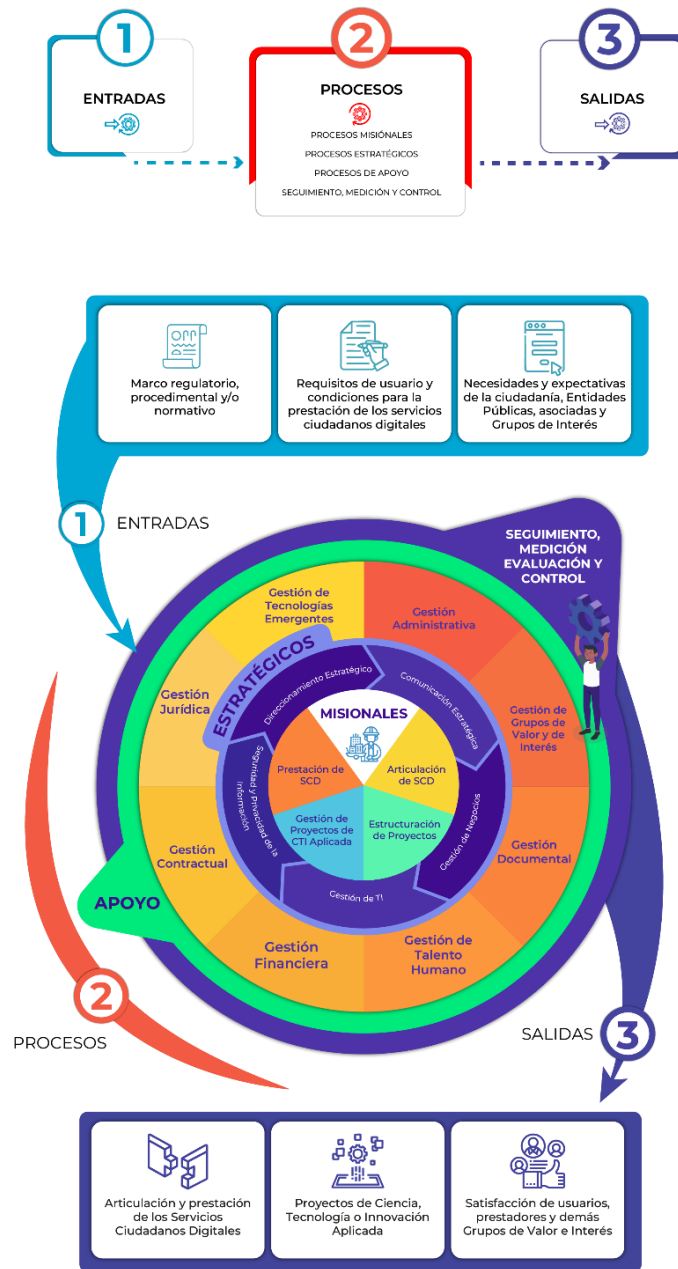


Ilustración 3 Mapa de Procesos AND

5.7. Descripción de los procesos

El Sistema Integrado de Gestión SIGAND, es el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procesos y procedimientos articulados sistemáticamente que le permite

a la Agencia Nacional Digital dar cumplimiento a su misión de manera eficaz, eficiente y efectiva, garantizando la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de valor e interés.

Para el efecto, la Agencia Nacional Digital ha dispuesto adoptar un enfoque basado en procesos que articula la operación de la entidad a partir del cumplimiento de requisitos, las necesidades de sus usuarios y grupos de valor e interés, así como la medición del desempeño y el mejoramiento continuo.

5.7.1. Procesos estratégicos

ID	Nombre	Objetivo
DE-OI	Direccionamiento Estratégico	Orientar y coordinar las políticas, lineamientos, planes institucionales y sectoriales que permitan dar cumplimiento a la misión y objetivos de la Agencia Nacional Digital, de acuerdo con la normatividad vigente, mediante indicadores que miden su ejecución en la línea de tiempo.
CM-02	Comunicación Estratégica	Diseñar las herramientas y estrategias de comunicación externas de la entidad, con el propósito de lograr el posicionamiento y reconocimiento de la misma parte de los grupos de interés, así como fortalecer la cultura organizacional e imagen corporativa de la entidad a través de una comunicación interna participativa y dirigida a todos los niveles de la entidad.
TI-03	Gestión de TI	Planificar, construir, ejecutar y controlar la plataforma tecnológica (estructura, procesos y mecanismos de TI) de la Agencia Nacional Digital, con el fin de garantizar su disponibilidad, continuidad y seguridad para soportar la gestión de la Entidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de esta.
SYPI-04	Seguridad y Privacidad de la Información	Definir e implementar lineamientos, estrategias y actividades orientadas a la seguridad y privacidad de la información conforme a la normatividad aplicable.
	Gestión de Negocios	Definir los lineamientos para la consecución de proyectos de ciencia tecnología e innovación, teniendo en cuenta los ámbitos técnicos, jurídicos y financieros que gobiernan el modelo de negocio de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND—,

Tabla 4 Procesos estratégicos

5.7.2. Procesos misionales

ID	Nombre	Objetivo
SCD-05	Articulación de Servicios Ciudadanos Digitales	Coordinar la participación de todos los actores vinculados en la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD) con el propósito de implementarlos de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
SCDP-06	Prestación de Servicios Ciudadanos Digitales	Prestar los Servicios Ciudadanos Digitales Base con el fin de fortalecer el ecosistema de información digital público y contribuir a la transformación digital del Estado Colombiano, cumpliendo los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CTIA-07	Gestión de Proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) aplicada	Formular, proponer y ejecutar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) aplicada, asociados a la creación de un ecosistema de información pública, atendiendo criterios de eficiencia, celeridad e impacto.
	Estructuración de Proyectos	Establecer el marco de trabajo estandarizado para los proyectos de CTI Aplicada de acuerdo con las necesidades del cliente su ámbito jurídico, técnico, financiero y al Modelo de Negocio que se establezca desde la Dirección de la Agencia Nacional Digital.

Tabla 5 Procesos misionales

5.7.3. Procesos de apoyo

ID	Nombre	Objetivo
TH-08	Gestión del Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones que promuevan la provisión y desarrollo del talento humano, bienestar y mejoramiento de las competencias laborales, la seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión de situaciones administrativas que se generen en el ingreso, permanencia o retiro del personal de la Entidad.
FN-09	Gestión Financiera	Gestionar y realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos financieros de la AND mediante el registro de operaciones en el SIIF-Nación, así como la presentación de los estados financieros de la Entidad, con el fin de disponer de información oportuna y veraz para el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado y de los objetivos propuestos por la Agencia Nacional Digital.
AD-10	Gestión Administrativa	Planear, administrar, organizar y controlar los bienes, servicios adquiridos y gastos de personal de planta, así como gestionar los trámites inmersos en el proceso administrativo y las adecuaciones de infraestructura física que requiera la Entidad, mediante la correcta ejecución de los recursos para el adecuado funcionamiento de la Agencia Nacional Digital.

ID	Nombre	Objetivo
JR-11	Documentos Gestión Jurídica	Generar lineamientos y asesorar en asuntos jurídicos y representación judicial y prejudicial a la Agenda Nacional Digital Con el fin de proteger sus intereses jurídicos.
CT-12	Gestión Contractual	Gestionar y asegurar la adquisición de bienes y/o servicios en la Agencia Nacional Digital mediante la asesoría y acompañamiento de los procesos contractuales con el fin de cumplir lo dispuesto en el plan anual de adquisiciones.
GD-13	Gestión Documental	Gestionar y controlar los documentos de la ANO conforme a las disposiciones legales vigentes de gestión documental, para la producción o recepción, clasificación, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final, con el propósito de preservar la memoria institucional y promover la transparencia y acceso a la información.
GI-14	Gestión Grupos de Interés	Establecer lineamientos y coordinar las actividades tendientes a la identificación de los intereses de los grupos de valor e interés, ya la implementación de acciones de participación, rendición de cuentas y atención en el marco de la gestión de la AND.
	Gestión de Tecnologías Emergentes	Identificar y desarrollar nuevos servicios digitales que generen ingresos recurrentes y que puedan ser escalados a nivel nacional mediante convenio interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial

Tabla 6 Procesos de apoyo

5.7.4. Procesos de evaluación y control

ID	Nombre	Objetivo
SM-15	Seguimiento, Medición, Evaluación y Control	Realizar seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de las políticas, lineamientos, directrices y procesos de la Entidad, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión de la Agencia Nacional Digital.

Tabla 7 Procesos de evaluación y control

5.7.5. Productos y Servicios de la AND

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND—, es una entidad adscrita al MINTIC y creada para prestar servicios de asesoría y desarrollo de soluciones eficientes de Transformación Digital para entidades públicas, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Es así como implementa el modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, facilitando la interacción del ciudadano con las entidades públicas y optimizando la labor del Estado, a partir de los siguientes servicios:



Ilustración 4 Portafolio de servicios 2024

Desarrollo de soluciones de Ciencia, Innovación y Tecnologías Emergentes

Desarrollo de soluciones a medida

Se organizan y se ejecutan desarrollos de soluciones tecnológicas para resolver requerimientos misionales institucionales, aplicando metodologías ágiles.

Bolsa de horas de ingeniería de Software

Se conforman equipos de trabajo para asistir a las Entidades Públicas en la elaboración de tareas de construcción de soluciones tecnológicas.

Consultorías para el diseño de soluciones

Se conforman equipos de trabajo para asistir a las Entidades Públicas en la elaboración de tareas de construcción de soluciones tecnológicas.

Ilustración 5 Portafolio de servicios 2024

Desarrollo de servicios Ciudadanos Digitales

Prestación y articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales SCD

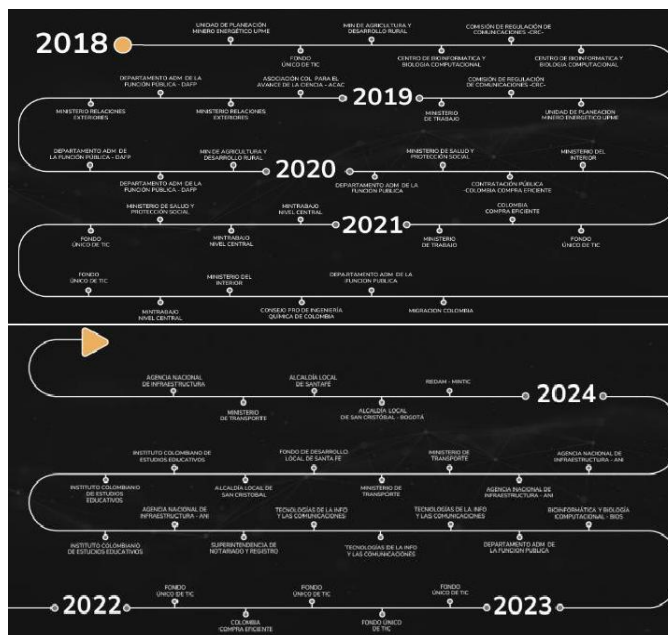


Ilustración 6 Portafolio de servicios 2024

Proyectos de Transformación Digital



Ilustración 7 Proyectos de transformación digital



- Plan Estratégico Institucional 2023-2026
- Política Gestión Integral del Riesgo
- Política de Calidad
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2018-2022
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Manual del SIGAND

Brechas identificadas:

Falta de definición de la propuesta estratégica en tema de TI para la Agencia. Esta situación se espera resolver con el análisis estratégico en TI.

6.1.1. Servicios de TI

Los servicios de TI desempeñan un rol fundamental y se distinguen en su independencia del contexto en el cual se utilicen, lo que garantiza su versatilidad y capacidad para ser empleados por múltiples procesos operativos, otros servicios, los cuales son esenciales para asegurar una base tecnológica sólida que respalde la misión de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND—.



Ilustración 9 Servicios de TI AND

Servicio	Descripción	Brecha & demanda
Office 365	Office 365 es la solución completa de Microsoft que ofrece aplicaciones ofimáticas empresarial en línea. Los colaboradores del AND habilitados tienen acceso a la suite de aplicaciones, entre las que se encuentran la suite de Office, OneDrive, SharePoint, Planner entre otros; el servicio suple las necesidades de la entidad d Licencias Office 365 Licencia de Project.	Actualizaciones continuas Análisis de demandas específicas por aumento de número de licencias dependiendo necesidades y proyectos.
Comunicaciones Teams	Teams es la plataforma de comunicaciones de Microsoft implementada en la entidad que actualmente soporta las necesidades de comunicación y reuniones virtuales, siendo objeto de actualizaciones que permiten, por ejemplo, reuniones con número de hasta 1000 usuarios conectados.	Actualizaciones continuas.
SharePoint	La plataforma SharePoint soporta actualmente la operación de la intranet de la entidad, el SIGAND y el trabajo colaborativo de los usuarios.	Actualizaciones continuas Espacio de almacenamiento insuficiente.
Antivirus	Protección antivirus contra todo tipo de ransomware, malware, spyware y ciberamenazas.	Actualizaciones continuas.
Licenciamiento	Se requiere la actualización de la gestión de licencias de aplicaciones de uso en toda la entidad y en el marco de todos los proyectos.	Actualizar inventario de activos de información según demanda
Red LAN	La red LAN soporta las necesidades del negocio, la implementación de protocolo ipv6 y renovación de componentes en la topología de red.	Verificación detallada de capacidades técnicas por obsolescencia, dependencia en MinTIC y configuración de seguridad.

Servicio	Descripción	Brecha & demanda
Red Inalámbrica	Se ve potenciada con implementación del protocolo IPv6 y renovación de componentes de red. Soporta las necesidades de conectividad en la entidad.	Actualización por obsolescencia.
Servicio AWS	Almacenamiento específico (principalmente en Nube).	Implementar mecanismos adicionales para prever el crecimiento a mediano y largo plazo para toda la Agencia.
Copias de Información / Backups	Requerimiento como mecanismo de copias de información /backups ajustados a cada sistema, para la de optimización de recurso y tiempos de ejecución se hace el almacenamiento específico dentro de la Suite de Office 365.	Actualización continua. Capacidad de almacenamiento limitado – Falta de solución de Backup (Hardware y Software).
Derechos de autor	Algunos sistemas de información se han registrado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA). Se hace necesario actualizar este inventario de activos de propiedad intelectual con la nueva área de I+D+i en la Subdirección de Soluciones y Servicios y hacer el registro en la DNDA de los que están en desarrollo.	Actualizar inventario de activos de propiedad intelectual para su adecuada gestión y defensa.
Capacitaciones	Las capacitaciones se realizan en jornadas definidas y para grupos de interés identificados, liderado en el Plan de Comunicaciones y Plan Institucional de capacitación (PIC).	Poa participación en las capacitaciones institucionales.
Equipos de Cómputo	Existe un dimensionamiento respecto a las necesidades de equipos de cómputo en la entidad.	Actualizar inventario de equipos.
Interoperabilidad	Plataforma de interoperabilidad de Servicios Ciudadanos Digitales	Diseñar el marco de arquitectura de interoperabilidad para la Agencia.

Servicio	Descripción	Brecha & demanda
	(SCD), acorde a los lineamientos establecidos.	

Tabla 8 Servicios de TI

6.1.2. Capacidades de TI

En conformidad con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, el Marco de Transformación Digital para el estado colombiano y la Política de Gobierno Digital, la DGTIC (Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), ha llevado a cabo la identificación de oportunidades en materia de TI. El propósito de esta iniciativa es seleccionar las alternativas que realmente pueden tener un impacto significativo en la transformación de los procesos de negocio y, al mismo tiempo, determinar las capacidades en TI necesarias para lograr dicha transformación.

Las capacidades de TI se refieren a los recursos tecnológicos que la entidad debe habilitar con el objetivo de desarrollar su estrategia y contribuir al logro de sus objetivos, así como a la transformación de la entidad en su conjunto. A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad.

Categoría	Capacidad
Estrategia y Gobierno TI	Definir la arquitectura empresarial de TI
	Apoyar la Gestión de Proyectos de TI
	Definir procesos y políticas de TI
	Gestionar y reportar la Política de Gobierno Digital
Información	Gestionar flujos de información
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información
	Gestionar Sistemas de Información
Infraestructura	Gestionar disponibilidad
	Realizar soporte a usuarios
	Gestionar cambios
	Administrar infraestructura tecnológica
Uso y apropiación	Apropiar TI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información
	Gestionar y gobernar la Política de Seguridad Digital

Tabla 9 Capacidades de TI

6.2. Gobierno de TI

El Gobierno de Tecnologías de la Información (TI) tiene un nivel importante en la AND, dado que tiene la responsabilidad de asegurar que los recursos tecnológicos con una administración eficaz y eficiente, con el fin de respaldar y alcanzar los objetivos y metas de la entidad.

Por lo anteriormente mencionado se hace necesario contar con un esquema o modelo administrativo para el gobierno y la gestión de las TIC, el cual debe proporcionar una dirección y supervisión clara y transparente, para asegurar que el alineamiento estratégico de las TI este con las metas y necesidades de la entidad. Igualmente, es necesario que este esquema administre la planificación y organización de los recursos de TI, así como la entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

Este enfoque administrativo y de gobierno de las TI permitirá a la AND optimizar sus recursos tecnológicos, mejorar la calidad de sus servicios de TI y fortalecer la capacidad de TI en el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales de manera efectiva.

6.2.1. Esquema de toma decisiones

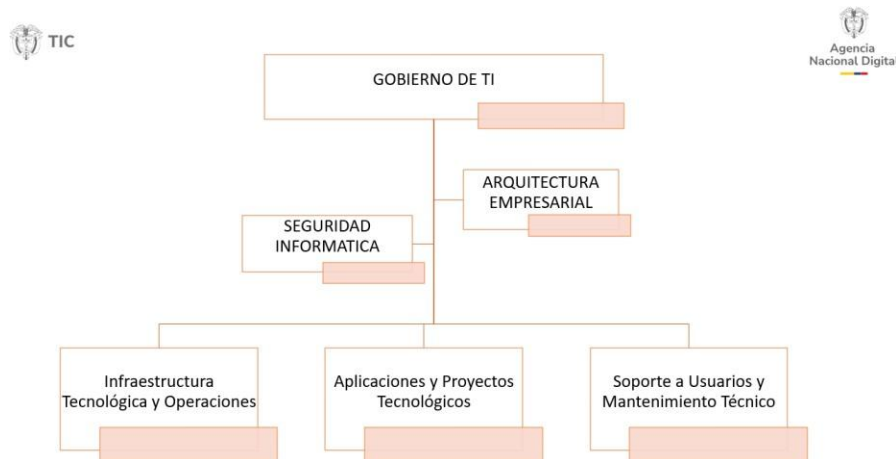


Ilustración 10 Esquema de decisiones

6.2.2. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Para el Gobierno de TI en la AND, debe contar con políticas claramente definidas que establezcan lineamientos en la gestión de TI, el uso de la tecnología y las expectativas de los servicios para los usuarios. Por tanto, en la política de seguridad

de la entidad con las políticas específicas se deben orientar al cumplimiento de las condiciones mencionadas que orienten la gestión de las tecnologías de la información para todos los empleados de planta, contratistas y colaboradores. Las políticas deben ser formalizadas a través de actos administrativos apropiados y divulgadas ampliamente. De esta manera, se asegura que todos los miembros de los diferentes grupos de interés estén informados, cumplan con estas directrices y las integren al cumplimiento de sus obligaciones y funciones. La adopción y el cumplimiento de estas políticas son fundamentales para garantizar una gestión de TI eficiente, segura y alineada con los objetivos estratégicos de la AND.

6.3. Gestión de Proyectos

La Gestión de Proyectos es la base para la gestión de las iniciativas tecnológicas en la AND. Por lo tanto, la Entidad busca realizar la planificación e implementación de proyectos de TI enmarcados en la planificación donde se involucren las necesidades de las áreas de Adquisición de Hardware, software, desarrollos y recurso humano, apoyando la gestión de los mismos con la metodología apropiada. Las entregas de productos y servicio se realizarán por hitos o metas intermedias. Para cada meta intermedia se deben realizar los procedimientos de Planeación, Implementación de Productos y Servicios, Revisión de Entregables y de Lecciones Aprendidas para el mejoramiento continuo.

6.4. Gestión de Información

La AND involucra el inventario de activos de información, que armoniza las normas vigentes. Todo está definido en el Proceso Seguridad y Privacidad de la Información, la cual posee:

- Avances en la implementación del estándar ISO 27001
- Requisitos del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

La Agencia ha definido varios mecanismos de aseguramiento de la información, apalancado en las estrategias definidas desde el SIGAND, y específicamente desde el proceso de Seguridad y Privacidad de la Información. Los mecanismos definidos consisten en políticas, guías, procedimientos, con brechas en la adquisición y operación de algunos componentes tecnológicos especializados en aseguramiento, prevención de ataques, vulnerabilidades y otros.

Lineamientos AND

Dentro de los lineamientos que se tienen definidos en la Agencia para este dominio, podemos encontrar:

- Política General de Seguridad de la Información
- Política de Tratamiento de Datos Personales
- Política de Gestión Documental
- SYPI.GU.02 - Guía de Gestión y Clasificación de Activos de Información
- SYPI.GU.03 - Guía de Gestión y Clasificación de Eventos e Incidentes o SYPI.GU.01 - Guía para la nomenclatura de vulnerabilidades técnicas o SYPI.GU.04 - Guía de Propiedad Intelectual - Derechos de Autor
- SYPI.PR.01 - Procedimiento Gestión de Pruebas de Seguridad
- SYPI.PR.02 - Procedimiento de Gestión y Clasificación de Activos de Información.
- SYPI.PR.03 - Procedimiento de Gestión de Accesos Lógicos
- SYPI.PR.04 - Procedimiento Gestión y Clasificación de Eventos e Incidentes
- SYPI.PR.05 - Procedimiento Registro de software
- TH.FT.02 - Formato Acuerdo de Confidencialidad

Brechas identificadas:

- Falta de actualización de componentes, suscripciones, servicios y licencias que permitan asegurar la red de datos de la AND, buscando cumplir requerimientos de seguridad informática.
- Procedimiento de copias de información evitando la fuga de conocimiento.

6.4.1. Planeación y Gobierno de la gestión de Información

La operación de plataforma tecnológica se encuentra descentralizada y en la sede física de MinTIC y bajo unos lineamientos y pautas formalizados. La implementación de sistemas y aplicativos corre principalmente para el contrato de SCD a cargo de la dirección operativa y gerentes de los proyectos definidos en el contrato.

El catálogo completo, de inventario de sistemas de información cuenta con la siguiente capacidad, la cual será necesario actualizar, los activos de información en el catálogo por la demanda de nuevos evolutivos que estén definidos en los proyectos de CTI y SCD.

Suite Microsoft Office 365	Microsoft 365 es nuestra plataforma de productividad con tecnología de nube
Antivirus	Protección antivirus contra todo tipo de ransomware, malware, spyware y ciberamenazas
Adobe Creative Cloud	Herramienta para desarrollar cualquier proyecto creativo en el ámbito de la fotografía, el diseño gráfico, la edición de video, el diseño UX, el dibujo y la pintura.

AWS S3	Servicio de almacenamiento de objetos que ofrece escalabilidad, disponibilidad de datos, seguridad y rendimiento.
Sistema de apoyo	Sistema de nómina SIIF (Aplicativo de uso público)

Tabla 10 Catálogo de referencia de sistemas de información AND, 2023

Lineamientos AND

Dentro de los lineamientos que se tienen definidos en la Agencia para este dominio, podemos encontrar:

- Manual de Arquitectura de IO - Servidor de Seguridad
- Guía para implementar el uso y apropiación en tecnologías de la información
- Metodología para proyectos de desarrollo de soluciones de CTI aplicada

Brechas identificadas:

- No se cuenta con soluciones tecnológicas y licenciamiento o servicios tercerizados, que les permita a los procesos de apoyo contar los datos o información de activos de información y faciliten la gestión y operación que mejore la prestación de servicios tanto a cliente interno como externo (Ejemplo: gestión de procesos de contratación, inventarios)
- No está actualizado el inventario de activos de información correspondiente, según SYPI.PR.02
- Respecto al Procedimiento Gestión y Clasificación de Activos de Información, en lo que corresponde a este dominio (tecnológicos o digitales hardware y software). Falta de cumplimiento en actividades y controles específicos para la identificación, registro, aprobación, y socialización de la clasificación de los activos de información.

6.5. Infraestructura de TI

1) La Infraestructura física de servidores, almacenamiento y switches se encuentra alojada en el Datacenter de MinTIC, ubicado en el tercer piso del Edificio Manuel Murillo Toro, el detalle se indica a continuación:

- Dos servidores Supermicro. (No se cuenta con credenciales de acceso)
- Dos servidores Lenovo SR570, con el Hypervisor VMware y conectados al almacenamiento Lenovo DE (no se cuenta con soporte vigente, ni credenciales de acceso.)
- Un Servidor servidor sam- storage lenovo 2000H.

- Un servidor Lenovo SR530, con el Hypervisor VMwar (no se cuenta con soporte vigente, ni credenciales de acceso.)
 - Un servidor Lenovo SR530 que tiene la función de Firewall con el Software Pfsense
 - Dos Switches Core Aruba 2930F.
 - Un switch tp link 24 puertos
- 2) En los pisos 1 y 2 se encuentran Switches que brindan el acceso a la Red LAN a los colaboradores y los access Point que brindan acceso de red por Wifi.
 - 3) El servicio de internet es brindado a través de un canal de internet en HA por el proveedor ETB.
 - 4) Con el proveedor de Cloud AWS, operan los convenios y contratos de Servicios Ciudadanos Digitales, REDAM, Sede electrónica y el proyecto interno de SGDEA.
 - 5) El Firewall permite establecer VPN (Virtual Private Network) donde se conectan diferentes usuarios a la red LAN de la AND y la nube AWS.

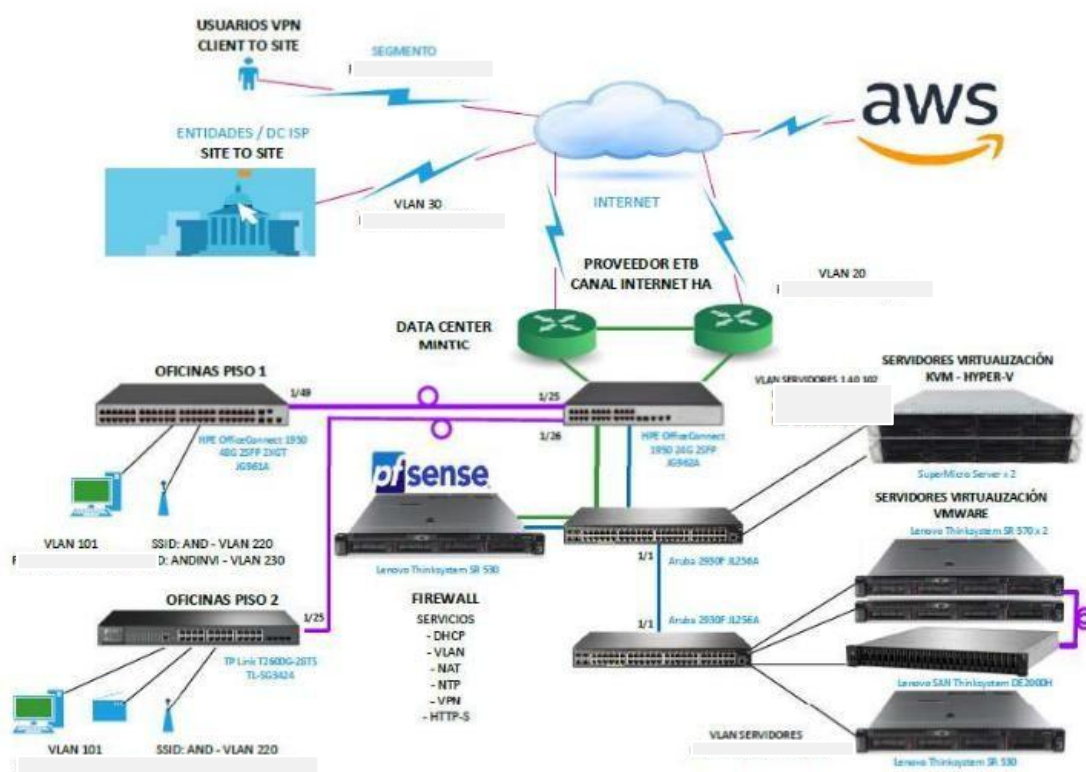


Ilustración 11 RED AND

En la infraestructura de equipo de servidores y partes, la disponibilidad de equipos de propiedad de AND es:

Descripción	Marca	Modelo
ROUTER TP INAR 3ANT ROMPM 450 M BP REF 2175465002403	Tplink	
SERVIDOR SUPERMICRO 600gb sas 12gb/s rpm n/p HDDST600MM0158 REF 5263363X8311302	Supermicro	600gb sas 12gb/s rpm n/p HDDST600MM0158
SERVIDOR SUPERMICRO 600gb sas 12gb/s rpm n/p HDDST600MM0158 REF S263363X8807579	Supermicro	600gb sas 12gb/s rpm n/p HDDST600MM0158
SWITCH TP LINK 24 PUERTOS 10/100/1000MBPS 4 SFP NP TL SG3424	Tplink	24 PUERTOS 10/100/1000MBPS
SWITCH ARUBA 2930 F 48G POE + B4 SFP REF.JL256A MARCA ARUBA serial TW94HKX2J2	Aruba	2930 F
SWITCH CORE ARUBA 2930 F 48G POE + B4 SFP REF.JL256A MARCA ARUBA	Aruba	2930 F
SERVIDOR LENOVO HA THINKSYSTEM SR530 REF. 7X08CTO1WW MARCA LENOVO. Ref. J100WCEA	Lenovo	SR530
SERVIDOR LENOVO HA THINKSYSTEM SR530 REF. 7X08CTO1WW MARCA LENOVO	Lenovo	SR530
SERVIDOR LENOVO SAN THINKSYSTEM SR570 REF. 7X03CTO1WW MARCA LENOVO ref.J100WCW0	Lenovo	SR570
SERVIDOR LENOVO SAN THINKSYSTEM SR570 REF. 7X03CTO1WW MARCA LENOVO ref.J100WCVZ	Lenovo	SR570
SAM- STORAGE LENOVO THINKSYSTEM DE200H HYBRID FLASH REF. 7Y71CTO1WWW MARCA LENOVO. REF. J301T8E9	Lenovo	DE200H

Tabla 11 Descripción de la Infraestructura

Inventario de Equipos de Cómputo

En el inventario de equipo de hardware de equipos de cómputo (escritorio y portátil), la disponibilidad de equipos de propiedad de AND es:

Marca	Cantidad
HP	18
DELL	4
ACER	2
ASUS	7
LENOVO	1
APPLE	7
TOTAL	41

Tabla 12 Inventario Equipos

Brechas identificadas:

- Falta de claridad en la arquitectura de infraestructura: Aunque contamos con los diseños de la arquitectura de conectividad y de nube, no existe una representación detallada y actualizada de la infraestructura On-premise. Es necesario realizar un análisis más exhaustivo para validar la obsolescencia de los componentes tecnológicos. Además, se debe mantener actualizado el inventario de los activos de información, conforme a lo establecido en el procedimiento SYPI.PR.02
- Deficiencias en la gestión y clasificación de activos de información: Existe un procedimiento incompleto para la gestión y clasificación de activos de información, específicamente en lo que respecta a los activos tecnológicos (hardware y software). Aún falta cumplir con varios controles y actividades esenciales para asegurar que los activos sean identificados, registrados, aprobados y socializados correctamente, de acuerdo con las normativas internas.

6.6. Uso y Apropiación de TI

Este dominio se centra en definir y desarrollar estrategias para involucrar activamente a los grupos de interés, facilitando una utilización efectiva y una integración completa de los componentes de TI en la entidad. Tal enfoque es vital para administrar el cambio hacia una cultura más digitalizada y enfocada en TI.

El análisis de este dominio es clave para medir la efectividad y eficiencia de los servicios y soluciones de TI dentro de la entidad. Este análisis va más allá de los aspectos técnicos, abarcando una comprensión amplia del impacto que estas tecnologías tienen en la mejora de los procesos de gestión institucional y su influencia en los diferentes grupos de interés.

Implementar y utilizar eficazmente la TI puede transformar radicalmente la organización, no solo en términos de eficiencia operativa, sino también en la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Por lo tanto, desarrollar una estrategia coherente y bien estructurada para el uso y apropiación de TI es esencial para asegurar que las inversiones en tecnología generen resultados concretos y beneficios reales tanto para la entidad como para sus interesados.

Lineamientos AND

Algunos lineamientos que se tienen definidos en la Agencia para este dominio, podemos encontrar:

- Política Comunicación Estratégica
- Plan Estratégico de Comunicaciones

Brechas identificadas

La hoja de ruta del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) aún no ha sido aprobada como parte del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE). Actualmente, la Agencia se encuentra en proceso de definir los datos e información de los cinco dominios requeridos para el MAE. Sin embargo, tres de estos dominios carecen de una línea base de información actualizada, lo que dificulta la identificación de brechas existentes.

Una vez que se levante la línea base de información y se apruebe la hoja de ruta del MAE, se podrán definir de manera clara las estrategias, procesos, sistemas y recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos de la Agencia. Este proceso también contribuirá a mejorar el funcionamiento interno de la Agencia Nacional Digital. Es fundamental que los proyectos derivados de la hoja de ruta del MAE se incluyan en el Plan Estratégico de Tecnología e Innovación (PETI) 2023-2026 para garantizar su alineación y ejecución dentro del plan institucional.

6.7. Seguridad

La creciente participación ciudadana en el entorno digital, así como dependencia de la infraestructura digital y la mayor adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han generado riesgos y desafíos en términos de seguridad digital. Esto significa que Colombia debe desarrollar capacidad suficiente para gestionar la seguridad digital de manera adecuada y oportuna. El aumento de la complejidad de las amenazas, ataques e incidentes a la ciberseguridad plantean importantes riesgos económicos y sociales, afectando la confianza digital y potencialmente haciendo más lento el progreso digital.

En el marco la situación de protección de la información el Gobierno Nacional a través del MinTIC han estado formulando y actualizando estrategias y políticas relacionadas con la seguridad digital. Esto es vital para que los actores interesados en Colombia puedan desarrollar sus actividades socioeconómicas de manera segura y confiable en el entorno digital.

Con la formulación Documento CONPES 3995 de Política Nacional De Confianza Y Seguridad Digital que tiene como objetivo aumentar la confianza digital en el país y mejorar la seguridad digital. Para lograr este objetivo, se deberá:

- Fortalecer las Capacidades en Seguridad Digital: Esto incluye a ciudadanos, así como a los sectores público y privado, mejorando sus habilidades y conocimientos para enfrentar los desafíos de seguridad digital.
- Actualizar el Marco de Gobernanza en Seguridad Digital: Mejorar el marco de gobernanza para aumentar su desarrollo y efectividad en la gestión de la seguridad digital.
- Adopción de Modelos, Estándares y Marcos de Trabajo en Seguridad Digital: Con énfasis en nuevas tecnologías, se buscará adoptar prácticas, estándares y modelos que estén alineados con las necesidades y desafíos actuales.

En línea con estas directrices nacionales, la AND está comprometida a generar confianza en sus procesos y garantizar la protección de datos personales. Esto incluye la inclusión y actualización constante de políticas de seguridad y confianza digital. La AND implementa el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura TI, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Este modelo forma parte del habilitador transversal de Seguridad y Privacidad de la Política de Gobierno Digital, asegurando que la entidad mantenga un enfoque proactivo y actualizado en la gestión de la seguridad digital.

En este sentido la AND, está comprometida en generar confianza de sus procesos y garantizar la protección de los datos personales. Esto incluye consolidar y actualizar

continuamente las políticas de confianza y seguridad digital. He implementa los marcos de referencia armonizados de arquitectura de TI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), Modelo de Planificación y Gobernanza Integrada (MIPG) y Directrices para el Diseño de Controles y Gestión de Riesgos para Agencias Públicas. Este modelo es parte de la estrategia de Seguridad Cruzada y Privacidad del Gobierno Digital y garantiza que el departamento mantenga un enfoque proactivo y actualizado para la gestión de la seguridad digital.

7. SITUACIÓN DESEADA U OBJETIVO

7.1. Estrategia de TI

Se define dentro del análisis de los temas de TI para la Agencia, reflejándose en la formulación de la misión, visión y objetivos estratégicos en este ámbito. Estos estarán alineados con el PEI de la Agencia, con el fin de consolidar una visión estratégica integral de TI.

Misión de TI

Gestionar de forma eficiente los servicios y recursos en Tecnologías de la Información, como un apoyo estratégico institucional, para asegurar la administración de los activos de información y fomentar la innovación en los procesos.

Visión de TI

En 2026, la Agencia Nacional Digital contará con una plataforma tecnológica integral e innovadora que contribuya en la mejora y optimización de la gestión de sus procesos estratégicos.

Objetivos estratégicos de TI

- Implementar el esquema de Gobierno de TI para la gestión de proyectos tecnológicos y el plan de la política de Gobierno Digital en la AND.
- Definir la Arquitectura de TI de la Entidad.
- Actualizar y organizar la Infraestructura Tecnológica de la Entidad.
- Fortalecer la seguridad, cerrar brechas de seguridad en la Infraestructura y Servicios tecnológicos de la Entidad.
- Asegurar y promover la creación, implementación y actualización de los planes, procesos, programas y proyectos de la Agencia.

7.2. Capacidades de TI

En conformidad con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, el Marco de Transformación Digital para el estado colombiano y la Política de Gobierno Digital, la AND está llevando a cabo la identificación de oportunidades en materia de TI. El propósito de esta iniciativa es seleccionar las alternativas que realmente pueden tener

un impacto significativo en la transformación de los procesos de negocio y, al mismo tiempo, determinar las capacidades en TI necesarias para lograr dicha transformación.

Las capacidades de TI se refieren a los recursos tecnológicos que la entidad debe habilitar con el objetivo de desarrollar su estrategia y contribuir al logro de sus objetivos, así como a la transformación de la entidad en su conjunto. A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad.

Categoría	Capacidad
Estrategia y Gobierno TI	Definir la arquitectura empresarial de TI
	Apoyar la Gestión de Proyectos de TI
	Definir procesos y políticas de TI
	Gestionar y reportar la Política de Gobierno Digital
Información	Gestionar flujos de información
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información
	Gestionar Sistemas de Información
Infraestructura	Gestionar disponibilidad
	Realizar soporte a usuarios
	Gestionar cambios
	Administrar infraestructura tecnológica
Uso y apropiación	Apropiar TI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información
	Gestionar y gobernar la Política de Seguridad Digital

Tabla 13 Capacidades de TI

7.3. Infraestructura TI

El desarrollo de la Arquitectura de Tecnología incluirá marcos de referencia que guiarán la evaluación del estado actual y la definición del estado deseado, integrando capacidades para gestionar la arquitectura de servicios de TI. Además, garantizará el cumplimiento de las políticas de servicios tecnológicos, el gobierno y la gestión de los procesos operativos de los servicios tecnológicos, la seguridad de la información y el soporte de infraestructura y servicios.

Marcos de Referencia

AREA	CobiT	ITIL	ISO 27001
Funcionales	Mapeo de procesos TI	Mapeo de la Gestión Niveles de Servicio de TI	Marco de referencia de seguridad de la Información
Áreas	5 Dominios para 40 procesos	cuatro dimensiones: Organizaciones y personas, información y tecnología, socios y proveedores, y flujos de valor y procesos	Controles organizacionales, Controles relativos al personal, Controles físicos, Controles tecnológicos 93 controle
Creador	ISACA	OGC	Organización Internacional de Normalización
¿Para qué se Implementa?	Auditoria de Sistemas de Información Gestión	Niveles de Servicio	Cumplimiento del estándar de seguridad
¿Quiénes lo evalúan?	Compañías de consultoría en TI	Compañías de Consultoría en TI	Compañías de Consultoría en TI Empresas de Seguridad, Consultores de seguridad en redes

Tabla 14 Marcos de Referencia

La Entidad garantiza el correcto funcionamiento de la infraestructura de TI, evaluando las capacidades actuales y anticipando las necesidades futuras para asegurar, mejorar y optimizar el cumplimiento de los procesos estratégicos. Esta infraestructura está compuesta por los siguientes elementos:

- Infraestructura (Centro de Computo – Nube)
- Hardware y Software de Oficina
- Conectividad
- Red Local e Inalámbrica
- Red WAN
- Continuidad y Disponibilidad
- Gestión de ANS

8. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS, PROYECTOS Y HOJA DE RUTA

Considerando los elementos previamente abordados, se establecen objetivos estratégicos en tecnologías de la información, los cuales incluyen programas y proyectos orientados a cerrar brechas y mejorar significativamente los servicios que la AND ofrece a sus respectivos grupos de interés.

A continuación, se encuentra los proyectos priorizados en sesión con la Dirección de la Agencia (diciembre 18 2023) enmarcados en el PETI 2023-2026 en su versión 2, los cuales fueron objeto de revisión para la actualización planteada en el PETI 2023-2026 Versión 3 del 2025.

Objetivo Estratégico AND	Objetivo Estratégico TI AND	Plan	Código proyecto	Nombre del proyecto	Proceso
OE1. Ampliar la cobertura en los procesos de articulación y prestación de los SCD en las entidades públicas y privadas	1. Actualizar la plataforma tecnológica disponible acorde con los cambios estratégicos, normativos y operativos requeridos		PETI23-SDSCD-01	Respaldo de la Suite Microsoft 365 que permita garantizar la protección y disponibilidad de los datos alojados	Subdirección de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales
OE1. Ampliar la cobertura en los procesos de articulación y prestación de los SCD en las entidades públicas y privadas	1. Actualizar la plataforma tecnológica disponible acorde con los cambios estratégicos, normativos y operativos requeridos		PETI23-SDSCD-04	Implementación y actualización de recursos tecnológicos para la Gestión y Seguridad y Privacidad de los activos de información	
OE1. Ampliar la cobertura en los procesos de articulación y prestación de los SCD en las entidades públicas y privadas	2. Garantizar y contribuir a la creación, implementación y actualización de las políticas y lineamientos para la gestión de los activos de información		PETI23-GD-01	Implementación Operación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA.	Gestión Documental
OE3. Consolidar el modelo de gestión y negocio que permita la autosostenibilidad y posicionamiento en el mercado.	5. Gestionar datos e información operativa y de apoyo para las directivas respecto a la implementación de proyectos de TI		PETI23-SDSCD-03	Soporte tecnológico y de operación para la gestión de proyectos y los resultados las actividades de CTI en la AND	Subdirección de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales Subdirección de Soluciones y Servicios
OE3. Consolidar el modelo de gestión y negocio que permita la autosostenibilidad y posicionamiento en el mercado.	6. Obtener las herramientas de captura, análisis, seguimiento y presentación de los resultados de la operación de los procesos y de		PETI23-DE-01	Creación de herramientas Institucionales para el seguimiento, medición, evaluación y control de la entidad utilizando metodologías para la gestión de datos e información	Direccionamiento Estratégico

Objetivo Estratégico AND	Objetivo Estratégico TI AND	Plan	Código proyecto	Nombre del proyecto	Proceso
	los proyectos internos.				
OE3. Consolidar el modelo de gestión y negocio que permita la autosostenibilidad y posicionamiento en el mercado.	6. Obtener las herramientas de captura, análisis, seguimiento y presentación de los resultados de la operación de los procesos y de los proyectos internos.		PETI23-CE-01	Diseño y estructuración de un repositorio para alojar todas las piezas gráficas y contenidos digitales que se desarrollen en la AND en la plataforma SGDEA	Comunicación Estratégica
OE3. Consolidar el modelo de gestión y negocio que permita la autosostenibilidad y posicionamiento en el mercado.	7. Implementar buenas prácticas para optimizar las soluciones digitales de acuerdo con las necesidades de los clientes		PETI23-SSS-01	Diseño y estructuración de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la AND	Subdirección de Soluciones y Servicios
OE3. Consolidar el modelo de gestión y negocio que permita la autosostenibilidad y posicionamiento en el mercado.	8. Implementar buenas prácticas para optimizar las soluciones digitales de acuerdo con las necesidades de los clientes		PETI23-SDSCD-02	Implementación de buenas prácticas en el desarrollo de software, productos y servicios en el marco del modelo CMMI	PETI23-SDSCD-02

Tabla 15 Proyectos PETI 2024

Tras la revisión y evaluación de los proyectos previamente mencionados, se concluyó que es necesario reformular y actualizar tres de ellos, retirar cinco, e incluir un nuevo proyecto que esté alineado con las necesidades actuales de la entidad, contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y tecnológicos en la AND para el 2025.

A continuación, se relaciona el Project Charter de cada uno de los cuatro proyectos que se ejecutaran en la entidad.

Proyecto 1

Objetivo Estratégico AND	03. Generar un modelo de negocio para la AND que permita su autosostenibilidad y posicionamiento como referente en la transformación digital del país.
Código proyecto	PETI23-SDSCD-02
Nombre del proyecto	Implementación de buenas prácticas en el desarrollo de software, productos y servicios en el marco del modelo CMMI.
Proceso o área solicitante	Subdirección de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales
Objetivo General proyecto	Aplicar el CMMI (modelo de integración de madurez de capacidades) para la implementación de buenas prácticas en el desarrollo de software.
Objetivos específicos	1. Establecer procesos, políticas y buenas prácticas estandarizadas para cada etapa del ciclo de vida del desarrollo de software en la mejora de la calidad de los datos. 2. Aplicar el modelo CMMI para planificar, ejecutar, controlar, optimizar recursos y reducir tiempos en los procesos de ciclo de vida del desarrollo de software.

	3. Proporcionar un marco estructurado para la gestión y ejecución de proyectos de CTI aplicando las buenas prácticas, diagnóstico y evaluación de nivel madurez de modelo CMMI posterior a su implementación, en la AND. 4. Proteger la información y cumplir con los estándares de seguridad en el desarrollo de Software.
Estado	Este proyecto fue reestructurado considerando las diferentes prácticas para el desarrollo de software utilizadas actualmente en la AND.
Tiempos de ejecución	3 meses

Tabla 16 Proyecto PETI23-SDSCD-02

Proyecto 2

Objetivo Estratégico AND	01. Prestar los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio
Código proyecto	PETI23-SDSCD-04
Nombre del proyecto	Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la AND
Proceso o área solicitante	Subdirección de Desarrollo y Servicios Ciudadanos Digitales
Objetivo General proyecto	Implementar el Modelo de Seguridad y Protección Integral (MSPI) en la AND, basado en la reducción de los riesgos, con el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección a través de controles asociados a los procesos en la Seguridad Digital
Objetivos específicos	1. Establecer los lineamientos que aseguren la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento por parte del AND. Además, se establecen criterios claros sobre la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales, así como de las bases de datos en cumplimiento de los estándares de privacidad y seguridad establecidos por la normatividad vigente. 2. Identificar y gestionar los riesgos de seguridad en los atributos institucionales, y convertirlos en oportunidades para el logro de la estrategia de seguridad Digital en la Entidad. 3. Desarrollar mantenimiento y monitoreo del Modelo de seguridad y privacidad de la información- MSPI. 4. Analizar, monitorear y solicitar remediaciones con los reportes de vulnerabilidades para mitigar riesgos asociados con la seguridad digital y realizar acciones para gestión de eventos e incidentes, de igual forma verificar la implementación de controles. 5. Contar con la documentación, información y controles implementados en conformidad con el Estándar ISO 27001:2022, como preparación para la solicitud de la Certificación para la AND.
Estado	El proyecto ha sido reestructurado debido a la necesidad de aplicación del MSPI en la AND
Tiempos de ejecución	12 meses

Tabla 17 Proyecto PETI23-SDSCD-04

Proyecto 3

Objetivo Estratégico AND	03. Generar un modelo de negocio para la AND que permita su autosostenibilidad y posicionamiento como referente en la transformación digital del país.
Código proyecto	PETI23-DE-03
Nombre del proyecto	Herramienta para formulación y seguimiento de la planeación estratégica y operativa, tanto institucional como sectorial.
Proceso o área solicitante	Direccionamiento Estratégico
Objetivo General proyecto	Realizar el análisis de factibilidad de una solución institucional que permita la formulación, seguimiento, medición, evaluación y control de la planeación estratégica y operativa de la entidad utilizando metodologías para la gestión de datos e información.
Objetivos específicos	1. Estructurar los requerimientos técnicos y funcionales de la herramienta. 2. Realizar la evaluación de las potenciales herramientas de acuerdo con las necesidades de la Agencia. 3. Realizar la evaluación técnica, financiera y legales para su adquisición. 4. Realizar la evaluación de riesgos.
Estado	El proyecto reestructurado debido las nuevas herramientas tecnológicas disponibles en el mercado que permitirán optimizar el proceso, reducir tiempos de ejecución y mejorar la calidad final de los procesos.
Tiempos de ejecución	6 meses

Tabla 18 Proyecto PETI23-DE-03

Proyecto 4

Objetivo Estratégico AND	04. Potenciar la AND como una entidad eficiente a través de un equipo humano competente para el logro de los objetivos organizacionales.
Código proyecto	PETI25-TI-01
Nombre del proyecto	Mejorar la gestión de la plataforma tecnológica en la AND
Proceso o área solicitante	Gestión de la Tecnología
Objetivo General proyecto	Fortalecer la gestión y gobernanza de las tecnologías de la información y comunicaciones de la AND, apoyado en la definición y cumplimiento de las políticas, planes, procesos, programas y proyectos de la Agencia.
Objetivos específicos	1. Realizar la implementación y puesta en funcionamiento de una herramienta de mesa de ayuda. 2. Implementar el esquema de Gobierno de TI para la gestión de proyectos de TI y el plan de la política de Gobierno Digital en la AND. 3. Definir la Arquitectura de TI de la Entidad. 4. Actualizar y organizar la Infraestructura Tecnológica de la Entidad.

	5. Fortalecer la seguridad, cerrar brechas de seguridad en la Infraestructura y Servicios tecnológicos de la Entidad.
Estado	Este proyecto es nuevo para ser incluido y tener Gobernanza de las Tecnologías de la Información de la Entidad.
Tiempos de ejecución	2025 - 2026

Tabla 19 Proyecto PETI25-TI-01

8.1. Gestión y evaluación de proyectos

Para la gestión y evaluación de los proyectos relacionados, se elabora una ficha técnica para cada uno, en la que se definen los indicadores de seguimiento.

9. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI, es la estrategia con la que la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital —AND. comunica a todos los interesados los mecanismos de transformación tecnológica, con el objetivo de generar las condiciones adecuadas que permitan su implementación, apropiación, uso y mejoramiento continuo.

Comunicación Presencial

METODOLOGÍA	PÚBLICO OBJETIVO	IMPACTO ESPERADO	PERIODICIDAD
Presentaciones ejecutivas del PETI	✓ Dirección ✓ Grupos de interesados de cada proyecto del PETI ✓ Contratistas ✓ Órganos de control y auditoría	✓ Comunicación de alcance de proyectos ✓ Socialización de alcance de actividades ✓ Reconocimiento de responsabilidades y sinergias ✓ Revisión de avance ✓ Motivación interna y para la implementación	✓ Anual ✓ Al inicio de cada proyecto del PETI ✓ Rendición de cuentas de la Entidad ✓ Por solicitud

Tabla 20 Comunicación Presencial

Comunicación Virtual

METODOLOGÍA	PÚBLICO OBJETIVO	IMPACTO ESPERADO	PERIODICIDAD
Comunicado de novedades operativas, logísticas y conceptuales (a través de correo)	✓ Personal de planta y Contratistas	✓ Alineación operativa, logística y conceptual para la implementación del PETI	✓ Cuando sea necesario ✓ Por solicitud ✓ Informes de Gestión

METODOLOGÍA	PÚBLICO OBJETIVO	IMPACTO ESPERADO	PERIODICIDAD
electrónico y/o intranet)			

Tabla 21 Comunicación Virtual

9.1. Manejo de Riesgos

Todas las iniciativas o proyectos PETI describen los riesgos asociados, en los que se define las tipologías de riesgo (Ejemplos: administrativos, financieros, capacidades internas o externas, culturales, gobierno corporativo, gestión, operativo, entre otros), la descripción del riesgo y principalmente se definen acciones que se ejecutarán por parte de los participantes de cada proyecto con el fin de que no se materialice el riesgo.

Una vez iniciado el proyecto, se desarrollará el Plan de Gestión de Riesgos, conforme al Modelo Operativo para la Gestión de Proyectos. Este plan detallará la metodología a seguir para gestionar los riesgos en el proyecto, abarcando desde el análisis del contexto y la identificación de riesgos potenciales que puedan afectar los objetivos, hasta la definición de actividades de control. De este modo, se presentará el mapa de riesgos correspondiente, que reflejará el tratamiento y seguimiento de los riesgos durante la ejecución del proyecto.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (julio 2019, versión 2). G.ES.06 -Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital. Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI. Obtenido de www.mintic.gov.co

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, (noviembre 2023, versión 3). MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI. Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información. Obtenido de www.mintic.gov.co

11. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	FECHA	CAMBIOS
2	Enero 30 de 2025	Actualización iniciativas y Proyectos de la AND
1	Diciembre 28 de 2023	Emisión del documento por aprobación Plan Nacional de Desarrollo PND 2022 – 2026 aprobado en el Congreso de la República, las bases y el Plan Plurianual de Inversiones (PPI).

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sesión del 28 de enero de 2025

Elaboró

y presentó ante Comité: Catherine Suarez Rodríguez, Profesional de seguridad de la información
Manuel Geovanny Rueda Camino, Profesional de TI

